



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**Procedimiento para la conclusión de la beca
por obtención del grado
(CARTA DE RECONCIMIENTO)**

Becas al Extranjero
(SISTEMA MIIC)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Toda la documentación debe cumplir los requisitos listados en el numeral III de la Guía de referencia para realizar el trámite de conclusión de Beca o Apoyo.

- a. Probatorios de la obtención del grado o término del proyecto apoyado.
 - a. Título o diploma.
 - i. Título en formato físico.
 - ii. Título en formato electrónico.
 - b. Acta de examen de grado.
 - i. Acta de examen en formato físico.
 - ii. Acta de examen en formato electrónico.
 - c. Constancia de exención de examen.
 - d. Transcripción (Transcript). Aplica únicamente para personas becarias al extranjero.
 - e. Título sustitutorio. Aplica únicamente para becas otorgadas para realizar estudios en España.

Nota: En todos los casos la fecha del documento probatorio deberá ser posterior a la fecha del inicio de la beca.

- d. Documentos probatorios del ingreso y residencia en México (solo personas becarias al extranjero). Requisito obligatorio para toda la población beneficiada con una beca o apoyo al extranjero sin importar la fecha de formalización.
 - a. Pasaporte mexicano escaneado en sus 32 páginas.
 - b. Solicitud de Flujos Migratorios.

En caso de que la persona becaria se encuentre contratada para prestar sus servicios profesionales en embajadas o consulados de México en el extranjero, deberá presentar:

- a. Nombramiento oficial como servidor público o servidora pública de la Embajada o Consulado de México en el país sede.
- b. Constancia de labores con al menos 6 meses de antigüedad como trabajador o trabajadora en dicha representación. En hoja membretada y sellada.

No se aceptan:

- a. Cartas de profesores o investigadores que amparen una colaboración o proyecto al margen de una contratación formal.
- b. Colaboraciones a distancia, es decir, que la persona beneficiaria de la beca o apoyo esté fuera del país colaborando con instituciones o empresas nacionales.

Si los documentos se encuentran escritos en un idioma diferente al español o al inglés, se debe adjuntar la traducción oficial certificada por un perito en traducción.

En caso de haber contado con uno o más apoyos complementarios como:

- **Becas y Apoyos Complementarios para Madres Mexicanas Jefas De Familia Estudiantes de Licenciatura:**
 - Apoyo económico para adquisición de equipo de cómputo.

- **Apoyos Complementarios para Personas Estudiantes de Posgrado de Nacionalidad Mexicana, Indígenas o con Discapacidad:**
 - *Apoyo 1.* Para adquisición de equipo de cómputo.
 - *Apoyo 2.* Para gastos de operación de su proyecto de investigación.
 - *Apoyo 3.* Para trámites de titulación.

- **Apoyos complementarios para personas estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana con discapacidad. Además de los anteriores, podrá optar por:**
 - Apoyo 4. Para adquisición de tecnología o equipo de apoyo.

- **Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad.**

En el mismo archivo del comprobante de obtención de grado, debe adjuntar a la carta de reconocimiento de cada apoyo recibido.

El trámite de conclusión de los apoyos complementarios se realiza una vez que entregó al área responsable de la convocatoria los formatos requeridos.

PROCEDIMIENTO

Es necesario ingresar desde el navegador **Google Chrome** a la página www.conahcyt.mx, seleccionar la opción “servicios en línea” (1), seleccionar el recuadro “Trámite de conclusión o liberación de BECAS” (2) y después hacer clic en el botón de “BECAS MIIC” (3):

The screenshot displays the CONAHCYT website interface. At the top left is the CONAHCYT logo, consisting of a circular pattern of dots and the text "CONAHCYT CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS". To the right is a search bar with the placeholder text "Buscar...". Below the logo and search bar is a dark blue navigation menu with the following items: "Inicio", "Conahcyt" (with a dropdown arrow), "Servicios en Línea" (highlighted with a red box and labeled '1'), "Transparencia", "Protección de Datos Personales", "Contacto", and "Correo" (with a dropdown arrow). Below the navigation menu is a grid of service options. The option "Trámite de conclusión o liberación de BECAS" is highlighted with a red box and labeled '2'. To the right of the grid is a large white area with the heading "Para realizar trámites de conclusión o liberación de BECAS". Below this heading are two sections: "Sí obtuviste una beca antes del 2018" with a blue button labeled "BECAS PEOPLESOFT", and "Sí obtuviste la beca a partir del 2018" (highlighted with a red box and labeled '3') with a blue button labeled "BECAS MIIC".

1

2

3



Sistema de becas

Tus datos personales están protegidos. Consulta nuestras Políticas de Privacidad y manejo de datos personales. [¡Aquí!](#)

Usuario:

@unam.mx

Contraseña:

.....

✓ No soy un robot



[Regístrate aquí](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Entrar

INSTRUCCIONES

- Ingresar usuario y contraseña.
- Seleccionar casilla “No soy un robot”.
- Hacer clic en “Entrar”.

INSTRUCCIONES

- El rol de participación es “Solicitante”.
- Hacer clic en el botón “continuar”.

- En la parte superior derecha seleccionar la opción “Conclusión” y enseguida la opción “Conclusión de Beca”.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT Inicio

Inicio > Rol de participación

@unam.mx Salir

No. CVU:

Tu sesión cerrará en 29 mins, 34 segs

Rol de participación

Selecciona rol de participación: Solicitante

Continuar

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

CONACYT Inicio Solicitud Formalización Monitoreo Conclusión

Inicio > Sistema de becas

@unam.mx Salir

No. CVU:
Rol: Solicitante

Tu sesión cerrará en 29 mins, 56 segsSistema de becas

Aquí encontrarás los siguientes trámites

- Beca CONACYT de Posgrado en México
- Beca CONACYT de Posgrado en el Extranjero
- Carta de Reconocimiento, conclusión de la Beca

Conclusión de beca

CURP: 

Nombre(s):

Primer apellido:


Segundo apellido:

Sexo:

Nacionalidad:

Estado conyugal:

[Manual de usuario](#)

Número ..x	Fecha ini..x	Fecha tér..x	Convocatoria	Ubicación..x	Grado ac..x	Estatus	Acciones ...
	01/sep/2018	28/feb/2019	Estancias Sabática al Extranjer...	Extranjero	Licenciat...	BAJA	

INSTRUCCIONES

Se visualizan los datos que usted ingresó al solicitar la beca.

En la parte inferior derecha, en la sección "Acciones", seleccionar el lápiz para ver la opción "Solicitar Conclusión".

Carta de conclusión

Nombre(s): <input type="text"/>	Primer apellido: <input type="text"/>	Segundo apellido: <input type="text"/>
Inicio de estudios: <input type="text"/>	Término de estudios: <input type="text"/>	Solicitud: <input type="text"/>
Inicio de beca: <input type="text" value="01/ago/2018"/>	Término de beca: <input type="text" value="31/jul/2019"/>	Número de apoyo: <input type="text"/>
Institución: <input type="text" value="COLEGIO DE POSTGRADUADOS"/>	País/Entidad: <input type="text" value="MEXICO"/>	
Programa: <input type="text" value="Programa en Botánica"/>	Apoyo a obtener: <input type="text" value="Estancia sabática"/>	

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Tipo de solicitud	Estatus	Acciones
Carta de reconocimiento		
Carta de no adeudo		

INSTRUCCIONES

- Verificar los datos de su beca con detenimiento.
- En el apartado "Tipo de solicitud", seleccionar el lápiz que se encuentra en la opción "Carta de Reconocimiento". Hacer clic en "Solicitar".



Carta de reconocimiento

Forma de titulación*: Informe de prácticas

Fecha obtención grado*: 05/ago/2019

Título*:

Ocupación*: Profesionistas

Comentarios*: Investigador

[Guardar](#)

FECHA ESTABLECIDA EN:
-ACTA DE GRADO
-CONSTANCIA DE EXENSIÓN DE EXAMEN

INSTRUCCIONES

- Completar todas las secciones:

Forma de titulación: si la forma de titulación no aparece, seleccionar una que sea similar.

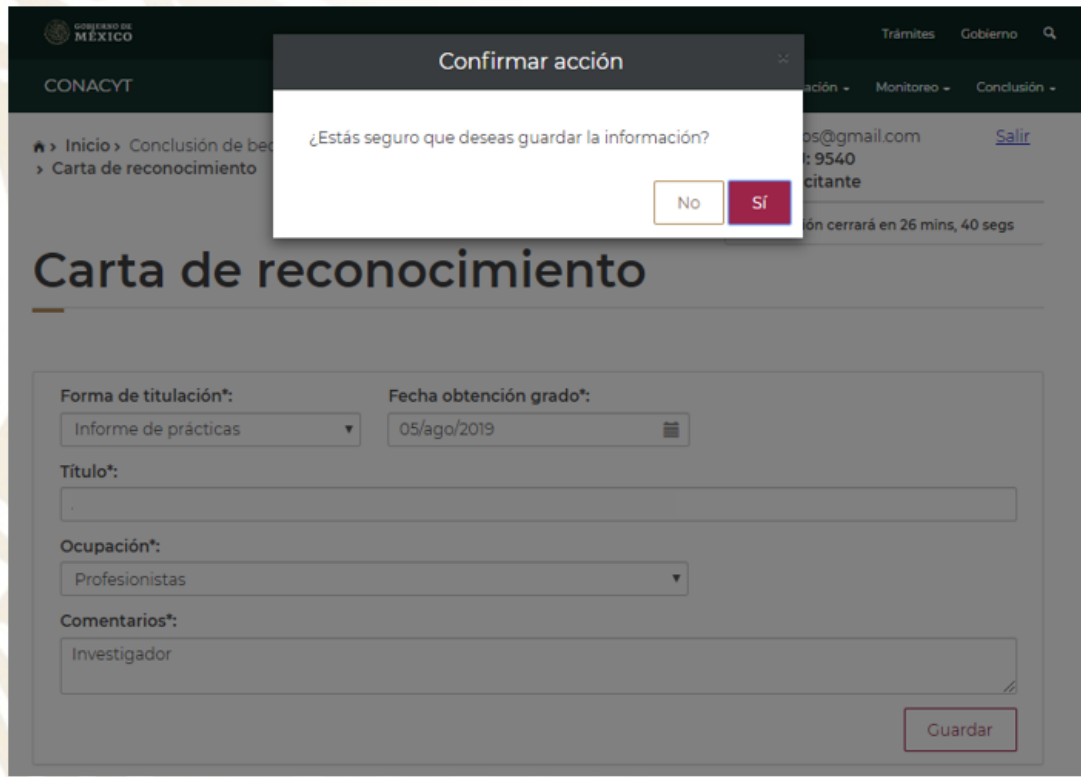
Fecha de obtención del grado: fecha en la que se le confiere el grado. No debe ingresar la fecha en que se emite el documento.

Título: nombre de su reporte de investigación (Tesis, Tesina o Trabajo Terminal, etc.).

Ocupación: seleccionar entre Estudiante o Profesionista.

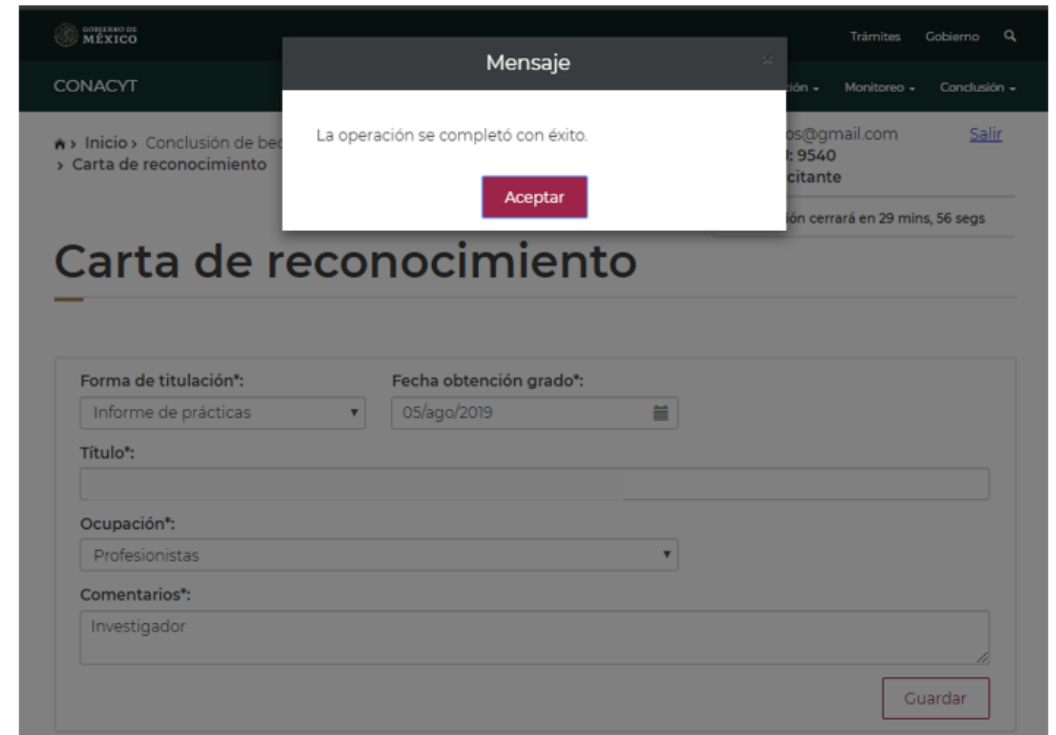
Comentarios: Incluir algún comentario sobre su experiencia o alguna precisión.

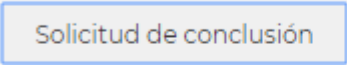
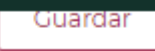
Al finalizar seleccione "Guardar".



INSTRUCCIONES

- Después de seleccionar la opción "Guardar", aparecerá un cuadro de diálogo donde se deberá confirmar la acción haciendo clic en el recuadro "Sí".
- Deberá aparecer el mensaje que la operación se realizó con éxito.





Deberán contener datos del programa y fecha específica de obtención de grado.
Escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB).
Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

- a) Título, por ambos lados
- b) Acta de Examen, cuantas hojas contenga
- c) Acta o Constancia Exención de Examene, cuantas hojas contenga

Descripción del anexo

Nombre del archivo

Estatus

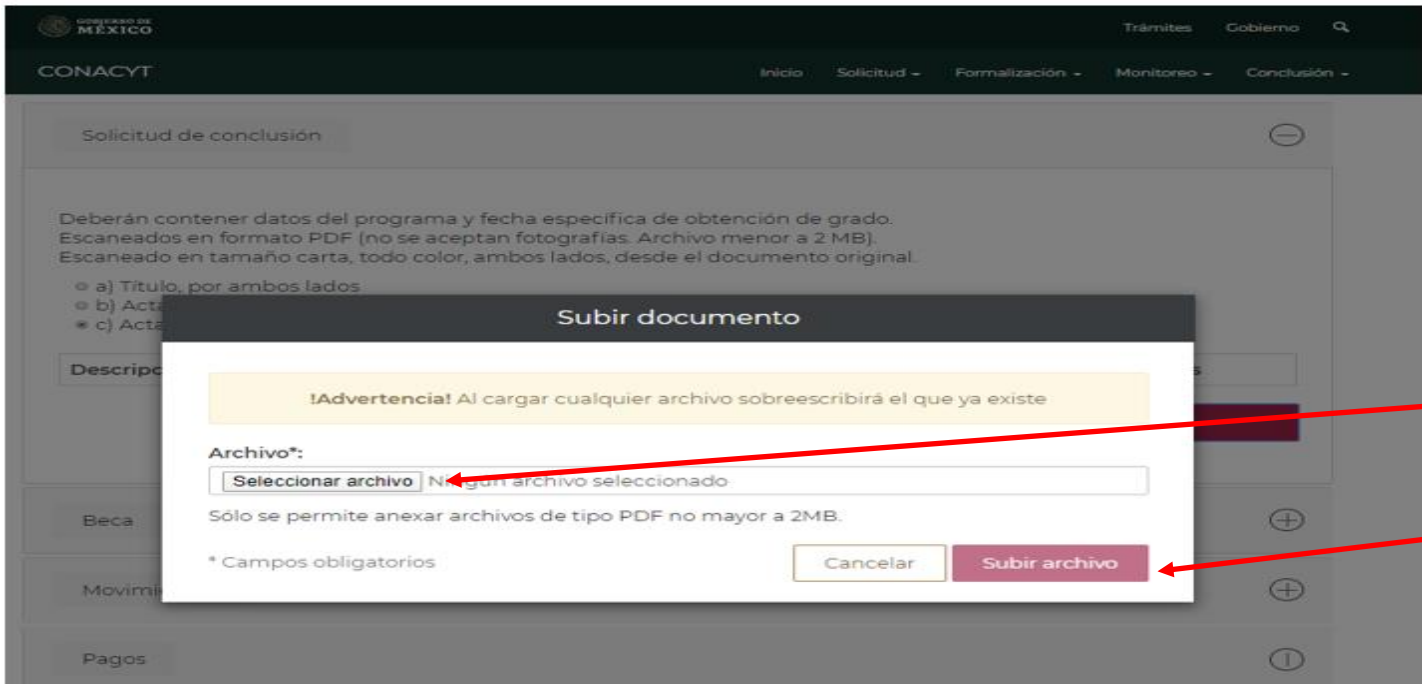
Acciones



INSTRUCCIONES

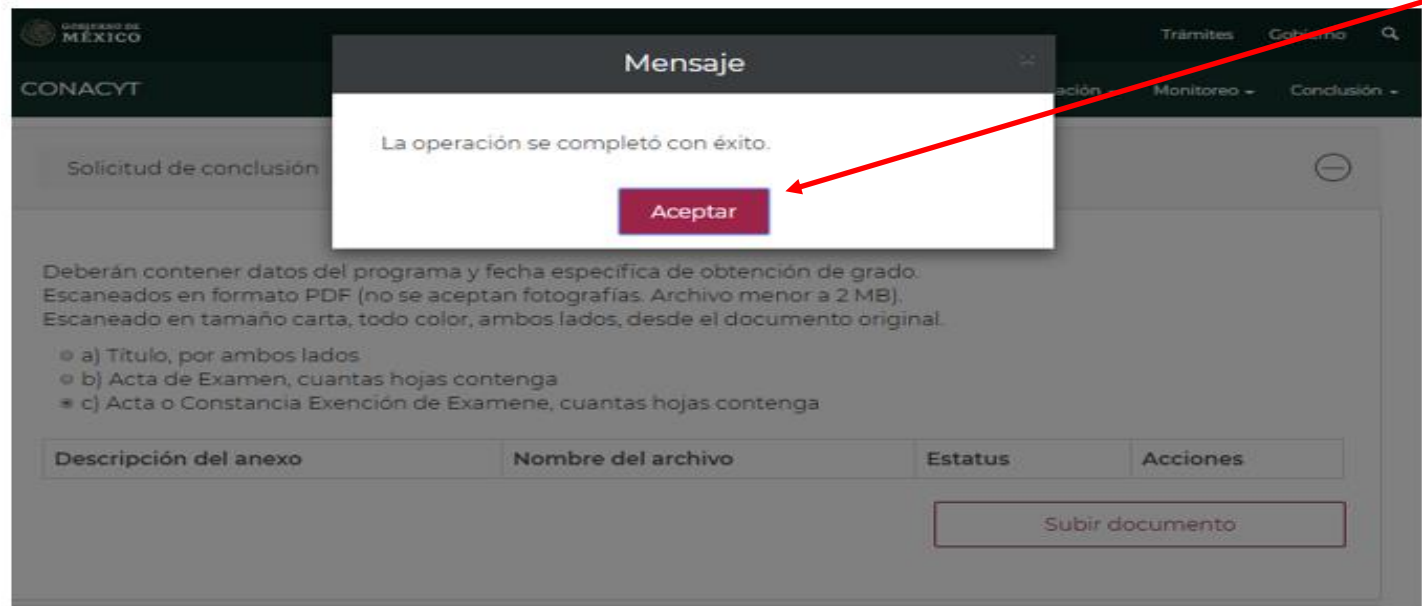
- Seleccionar la opción que corresponda, conforme al documento que ingresará.

- Seleccionar la opción “Subir documento”.



INSTRUCCIONES

- En el recuadro de “seleccionar archivo”, elegir el documento que avale la obtención del grado.
- Seleccionar la opción “Subir archivo”.
- Si el proceso se hizo correctamente y el documento cumple con las características de formato (PDF) y tamaño (2MB) aparecerá este mensaje.



ARTICULO 28. El becario que haya realizado sus estudios o una estancia en el extranjero, deberá acreditar su regreso al país y cumplirá lo siguiente:

Escaneados en formato PDF(no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB.

Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

1. Que ingresó y ha mantenido su residencia en México por un plazo mínimo de seis meses a partir de esa fecha;

Documento	Estatus	Acciones
Constancia emitida por el Instituto Nacional de Migración sobre entradas y salidas del país		
Pasaporte completo (32 páginas), por ambos lados		

Escaneados en formato PDF(no se aceptan fotografías. Archivo menor a 2 MB.

Escaneado en tamaño carta, todo color, ambos lados, desde el documento original.

2. Que está desarrollando actividades profesionales en México; y/o que está colaborando servicios con instituciones, entidades u organismos públicos y/o privados en el país

Documento	Estatus	Acciones
Constancia de labores en hoja membretada y sellada que deberá tener RFC del empleado y del empleador, CURP del empleado y registro IMSS o ISSTEel documento debe ser expedido por el área de recursos humanos de la empresa/institución/organismo para la cual colabora y/o presta servicio.		
Recibo de nómina con sello de verificación CFDI(puede eliminar las cantidades monetarias)		
En caso de ser trabajador independiente deberá presentar copia del recibo electrónico de honorarios, con sello de certificación CFDI(puede eliminarle las cantidades percibidas)		
Contrato emitido por el área jurídica o de recursos humanos de la empresa/institución/organismo, rubricado y firmado por las partes		

INSTRUCCIONES

- Para subir los documentos probatorios de su ingreso y residencia en México, repita los pasos anteriores.
- Agregue cada documento en la opción que corresponda.

GOBIERNO DE MÉXICO

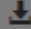

CONACYT

Trámites Gobierno

Confirmar acción


¿Estás seguro que deseas guardar la información?


No Sí

Descripción del documento	Nombre del archivo	Estatus	Acciones
Constancia de retribución social	Constancia de retribución social	Sin revisar	 

Subir documento

Nombre de la actividad*:
Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación

Fecha inicio*:
20/jun/2022 

Fecha fin*:
05/ago/2022 

Institución de la actividad*:
Instituto de Química, UNAM

Descripción de la actividad*:
Diseño y supervisión de dos proyectos de investigación los cuales fueron realizados por dos alumnos participantes de

Guardar

INSTRUCCIONES

- Deberá confirmar la acción.

INSTRUCCIONES

- Seleccionar "Enviar".

- Confirmar la acción.

Beca (+)

Movimientos (+)

Pagos (|)

Tarjetas bancarias (+)

* Campos obligatorios

Enviar Regresar

GOBIERNO DE MÉXICO

CONACYT

Trámites Gobierno

Confirmar acción

¿Estás seguro que deseas enviar solicitud?

No Sí

Subir documento

Beca (+)

INSTRUCCIONES

- Seleccionar "Aceptar".



Carta de conclusión

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Inicio de estudios:	Término de estudios:	Solicitud:
Inicio de beca:	Término de beca:	Número de apoyo:
01/ago/2018	31/jul/2019	
Institución:	País/Entidad:	
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	MÉXICO	
Programa:	Apoyo a obtener:	
Programa en Botánica	Estancia sabática	

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

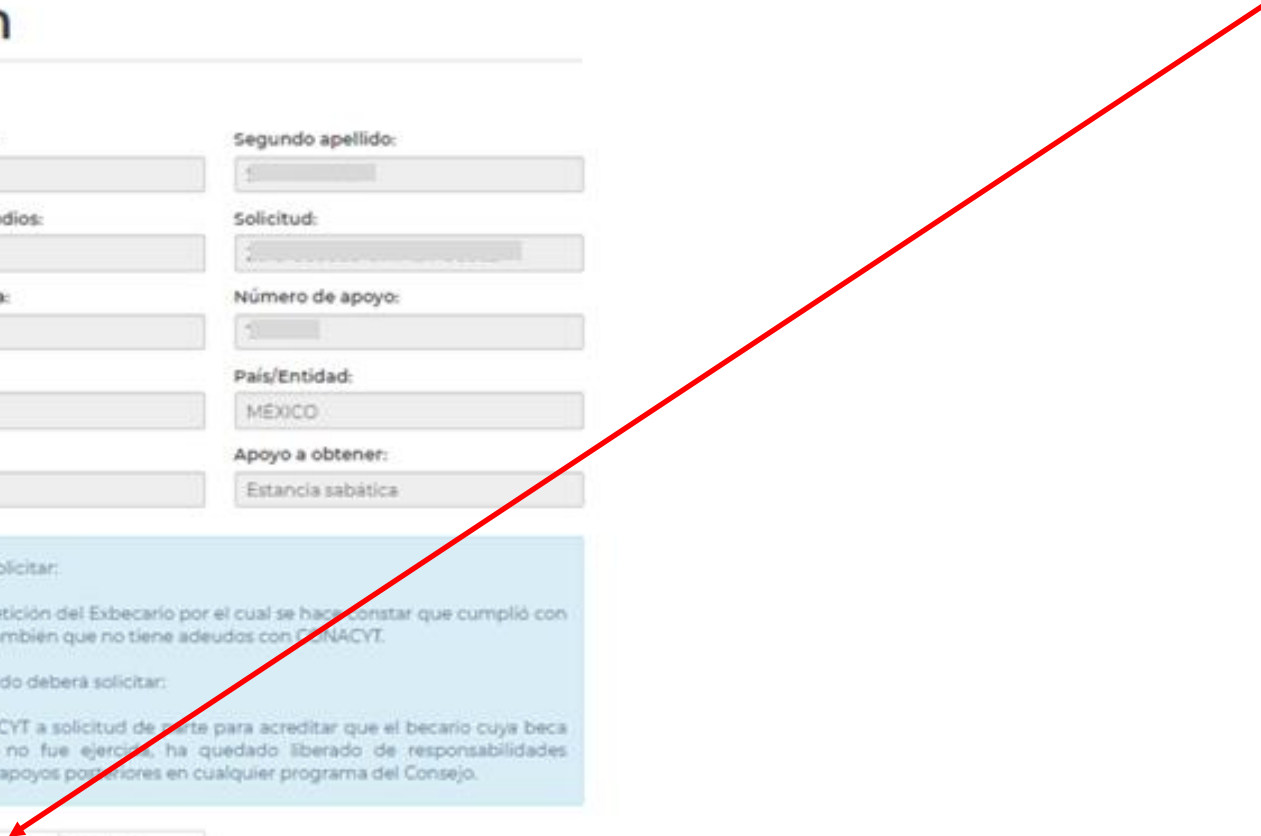
De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

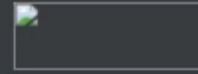
Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Tipo de solicitud	Estatus	Acciones
Carta de reconocimiento	Enviada	🔍

INSTRUCCIONES

-Verificar que el estatus de la solicitud sea “Enviada”.





Estimado(a):

Su Solicitud ha sido enviada correctamente.

Su No. de su Solicitud es:

El trámite de su solicitud es de 30 días, le pedimos conservar el número asignado y ante cualquier comunicación referente a su trámite nos refiera su número de solicitud y estatus de la misma.

Atentamente Subdirección de Exbecarios

En caso de duda aclaración o sugerencia le pedimos contactaros por la dirección de correo electrónico: liberaciondebeca@conacyt.mx

INSTRUCCIONES

- Una vez concluido el trámite recibirá el siguiente correo.

Carta de Reconocimiento:

Se requiere el comprobante de obtención de grado, exclusivamente, deberá adjuntar Título, por ambos lados (por su denominación en el extranjero, Diploma) o, Transcript, cuantas hojas contenga o Título Sustitutorio. Los documentos mencionados deberán contener todas las firmas, sellos, datos del programa y fecha específica de obtención del grado. Deberán contener el "Apostille" del país de origen y en caso de ser necesario se requerirá la traducción.

Los documentos a adjuntar en el sistema, necesariamente deberán ser escaneados en formato PDF (no se aceptan fotografías), y no ser mayores a 2MB, (de ser mayores el sistema no le permitirá adjuntar sus documentos y mostrará un error). El escaneo de los documentos deberá realizarse a color, ambos lados, desde el documento original.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Durante el proceso usted podrá dar seguimiento a su trámite (estatus de la solicitud):

CONACYT

Inicio > Conclusión de beca > Solicitud de conclusión

Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:

Inicio de estudios: Término de estudios: Solicitud:

Inicio de beca: Término de beca: Número de apoyo:

Institución: País/Entidad:

Programa: Apoyo a obtener:

Al cumplir con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de reconocimiento. Documento que se expide a petición del Exbecario por el cual se hace constar que cumplió con el objeto para el cual se le otorgó la beca, lo que implica también que no tiene adeudos con CONACYT.

De no haber cumplido con el objeto de la beca, el interesado deberá solicitar:

Carta de no adeudo. Documento expedido por el CONACYT a solicitud de parte para acreditar que el becario cuya beca fue suspendida, cancelada con término anticipado o no fue ejercida, ha quedado liberado de responsabilidades económicas frente al CONACYT. Es requisito para solicitar apoyos posteriores en cualquier programa del Consejo.

Tipo de solicitud	Estatus	Acciones
Carta de reconocimiento	Enviada	🔍

- **Captura.** La persona becario inició la captura de su solicitud, pero no ha hecho su envío formal al Conahcyt. Por lo tanto, no puede ser revisada por el área de exbecarios.
- **Enviada.** La solicitud se envió correctamente y deberá esperar la retroalimentación correspondiente.
- **Rechazada.** La documentación enviada o la información ingresada al sistema presentó inconsistencias, deberá de subsanar los motivos del rechazo.
- **Corregida.** Se subsanaron los motivos del rechazo y usted hizo el reenvío de su solicitud para se revise nuevamente. Con este estatus no se recibe correo de confirmación de la corrección de la solicitud.
- **Para firma.** Su solicitud ya fue aceptada y la carta se encuentra a la espera de la firma de la autoridad responsable por parte del Conahcyt. Con este estatus usted ya puede participar en nuevas convocatorias.
- **Autorizada.** Su solicitud fue revisada favorablemente y la autoridad responsable ya dio el visto bueno a su conclusión de beca, pero aún no la puede descargar del sistema.
- **Finalizada.** Usted podrá ingresar al sistema y descargar su Carta de Reconocimiento.